

	Formato para la Minuta de Derechos Patrimoniales		
	Tecnología & Innovación Gerencia de Excelencia en Innovación y Tecnología		
	T&I-F-014	Elaborado 28/07/2020	Versión: 1

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, Rodrigo Gonzalo Torres Sáez, identificado con cédula de extranjería No. 260.205_ de la ciudad de Bogotá, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de ECOPETROL S.A., en el desarrollo de la tecnología denominada:

"MEMBRANA HIDROFÍLICA/OLEOFÓBICA PARA SEPARACIÓN Y REMOCIÓN DE GRASAS Y ACEITES EN MATRICES ACUOSAS"

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A., sociedad constituida y existente bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudades de Bogotá D.C.

El presente documento se suscribe para ser presentado por ECOPETROL S.A., en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en _Floridablanca_ a los _30_ días del mes de Noviembre_ del año _2021_.



Cedente: _____

Firma

Autor\Inventor

Nombre completo: _Rodrigo Gonzalo Torres Sáez_

C.E. 260.205 de _Bogotá_

	Formato para la Minuta de Derechos Patrimoniales		
	Tecnología & Innovación Gerencia de Excelencia en Innovación y Tecnología		
	T&I-F-014	Elaborado 28/07/2020	Versión: 1

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, Luz Amparo Jiménez Velandia identificado con cédula de ciudadanía No. 1098730587 de la ciudad de Bucaramanga, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de ECOPETROL S.A. en el desarrollo de la tecnología denominada:

"MEMBRANA HIDROFÍLICA/OLEOFÓBICA PARA SEPARACIÓN Y REMOCIÓN DE GRASAS Y ACEITES EN MATRICES ACUOSAS"

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A., sociedad constituida y existente bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudades de Bogotá D.C.

El presente documento se suscribe para ser presentado por ECOPETROL S.A., en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en Piedecuesta a los 1 días del mes de Diciembre del año 2021.

Cedente: 
Firma

Autor\Inventor

Nombre completo: 1098730587

C.C. 1098730587 de Bucaramanga

	Formato para la Minuta de Derechos Patrimoniales		
	Tecnología & Innovación Gerencia de Excelencia en Innovación y Tecnología		
	T&I-F-014	Elaborado 28/07/2020	Versión: 1

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, Angelli Stephanie Pérez Cabeza, identificada con cédula de ciudadanía No. 1090416843 de la ciudad de Cúcuta, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de Desarrollo de Tecnologías de Hidrocarburos S.A.S el desarrollo de la tecnología denominada:

"MEMBRANA HIDROFÍLICA/OLEOFÓBICA PARA SEPARACIÓN Y REMOCIÓN DE GRASA Y ACEITES EN MATRICES ACUOSAS"

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A., sociedad constituida y existente bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudades de Bogotá D.C.

El presente documento se suscribe para ser presentado por ECOPETROL S.A., en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en Valladolid, España a los un (01) días del mes de diciembre del año 2021.

Cedente:

Firma:



Nombre completo: Angelli Stephanie Pérez Cabeza

C.C. 1090416843 de Cúcuta

	Formato para la Minuta de Derechos Patrimoniales		
	Tecnología & Innovación Gerencia de Excelencia en Innovación y Tecnología		
	T&I-F-014	Elaborado 28/07/2020	Versión: 1

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, Juan Pablo Arenas Diaz identificado con cédula de ciudadanía No. 1096206011 de la ciudad de Barrancabermeja, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de Desarrollo en Tecnología de Hidrocarburos S.A.S en el desarrollo de la tecnología denominada:

"MEMBRANA HIDROFÍLICA/OLEOFÓBICA PARA SEPARACIÓN Y REMOCIÓN DE GRASA Y ACEITES EN MATRICES ACUOSAS"

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A., sociedad constituida y existente bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudades de Bogotá D.C.

El presente documento se suscribe para ser presentado por ECOPETROL S.A., en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los un (01) días del mes de Diciembre del año 2021.

Cedente: Juan Pablo Arenas D.
Firma

Autor\Inventor

Nombre completo: Juan Pablo Arenas Diaz

C.C. **1096206011** de Barrancabermeja